

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-5615 *Aprobación inicial de la delimitación del ámbito de actuación conjunta en el AE-44 (B), General Dávila Sur y relación de bienes y derechos afectados en la expropiación forzosa.*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 31 de marzo de 2014, en aplicación de lo establecido en los artículos 2.1.2.6, 2.2.5.5 y 10.3.6.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 87.1, 117.4, 143.1 y 145.1 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, 10 y siguientes de la Ley 8/2010 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas y 127.1.d) de la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local, ha adoptado el acuerdo de aprobar inicialmente la Delimitación del Ámbito de Actuación Conjunta del A.E. - 44 (B) "General Dávila Sur" del Plan General de Ordenación Urbana de Santander que constituye un Área de Intervención Unitaria, así como la aprobación inicial de la Relación de Bienes y Derechos de la expropiación forzosa de los terrenos afectados por la ampliación del vial incluido al Sur del Ámbito de Actuación Conjunta delimitado (A.E.-44 (B)), iniciándose un periodo de exposición pública y audiencia a los interesados para ambos expedientes por espacio de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN FORZOSA PARA LA AMPLIACIÓN DEL VIAL SITUADO AL SUR DEL AE-44 (B)

Parcela Catastral	Superficie a expropiar (m ²)	Titular	Domicilio	Aprov. Edificatorios (m ² cons. resid.)	A.E. de destino	Indemnizaciones (€)
51.32.7.11	194,70	M ^a Ángeles Pascua Charlón	P ^o Pérez Galdós 63, 2 ^o izda. 39005 Santander	198,46	AE-44 (B)	3.894,00
51.32.7.12	227,07	Natividad Gómez Cobo Francisco López Gómez Andrés López Gómez	c/ M ^a Cristina 8, 3 ^o DC, 39001 Santander c/ M ^a Cristina 8, 3 ^o DR, 39001 Santander c/ M ^a Cristina 8, 3 ^o D, 39001 Santander	231,45	AE-44 (B)	4.541,40
51.32.7.09	4,76	Ramón Palacios Rodríguez Pedro Palacios Rodríguez	c/ José Rioja 3, 39001 Santander c/ José Rioja 3, 39001 Santander	4,85	AE-44 (B)	95,20

Santander, 1 de abril de 2014.
El alcalde,
Iñigo de la Serna Hernaiz.

2014/5615

CVE-2014-5615